

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23469 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 21 de mayo de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 29 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal Operario Vigilante, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por el turno de consolidación o estabilización de empleo temporal

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 21 de junio de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 17 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal Agente de Ocupación y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por el turno de consolidación o estabilización de empleo temporal

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 15 de junio de 2005 (con modificaciones en el boletín de 11 de julio 2007, el boletín de 27 de mayo de 2010, el boletín de 15 de noviembre de 2011, el boletín de 27 de febrero de 2012 y el boletín de 5 de abril 2018); y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 22 de junio de 2005 (con modificaciones el boletín de 8 de agosto de 2007, el boletín de 26 de mayo de 2010, el boletín de 8 de noviembre de 2011, el boletín de 24 de febrero de 2012 y el boletín de 9 de abril de 2018).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.tavernes.es

Tavernes de la Valldigna, 8 de noviembre de 2023.–El Concejal Delegado de Personal, Juan Bautista Talens Felis.